



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2406

MAT.: DIRECCION CESFAM JOAN CRAWFORD/

ValLENar,

13 MAY 2013

VISTOS

- Email de fecha 03 de Mayo 2013 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase al funcionario del Departamento de Salud Municipal que se indica, como Director Suplente del Centro de Salud Familiar Joan Crawford, a contar del 06 Mayo del 2013, hasta que no se designe nuevo Director.

Don Rodrigo Abarzua Gajardo

Psicólogo

2. Al funcionario antes mencionado, se le cancelará la Asignación de Responsabilidad de un 30%, a contar de la fecha indicada.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionario
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/MCP/PCL/CRT/pah

Subdirección Administrativa
Edificio Municipal Nicolás Naranjo – Merced S/ N° – Fono Fax 51.614527